



Regimiento de Marina, hasta la Sta. Yentandía
 por este Ayuntamiento acuerda: Pase a los Caballe-
 ros Sindicos Real. y Penonero para que informen
 C'ose una Instancia de Pedro Martinez de esta
 vecindad por la que suplica se le conceda el permiso
 para dar por unico o seis noches Bayles publicos en
 el Almacen públ. de la Calle de Taverneriaz, pagando
 los primeros dias tres x. cada persona por entrada
 y los ultimos a quatro; obligandose a poner la Sala,
 orquesta y alumbrado, con la decoracion y Reglamiento
 que concierde; dando ademas, quarentientos x. v.
 p. qualquiera atencion que este Ayuntamiento
 tenga por conveniente. Yentandía p. el mismo
 acuerda: Pase a los Caballeros Comisarios de Fiestas,
 para que en union del Sr. Sindico Penonero
 informen

Pido para dar
 Bayles publicos

Pido D. Juan
 Garcia Lorente
 certif. de haver
 sido repuesto en
 Reg. perpetuo de
 este Ayuntamiento

C'ose una Instancia de D. Juan. Garcia Lorente
 acordada perpetuo de este M. Ayuntamiento, en la que
 por las razones que manifiesta solicita que por el
 Sr. Srno Mayor del mismo se le libere certificacion
 de haver sido repuesto en su destino de tal vecindad
 luego que entro D. Juan. Garcia Lorente en esta Plaza co-
 mo su Gobernador, segun la clarificacion que este
 hizo, en que se le haya repuesto p. el mismo

